



**CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
RESOLUCIÓN NO. 07-2024**

**DESIGNACION DE NUEVO DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL DE LA ASOCIACION DE SCOUTS
DOMINICANOS, INC.**

CONSIDERANDO: Que la asociación requiere de un Director Ejecutivo que lidere un Comité Ejecutivo Nacional el cual encabece todos los procesos operativos de la institución como definen los estatutos.

CONSIDERANDO: Que se agotó un proceso de reclutamiento, recepción y depuración de candidatos, entrevistas y selección final, de un total de 90 días aproximados por parte del CDN para esta vacante.

CONSIDERANDO: Que Priscila Ayala en su actual rol de Coordinadora Administrativa y Directora Ejecutiva Nacional Interina ha demostrado un compromiso excepcional y habilidades sobresalientes en su desempeño dentro de la organización, así como una visión clara y estratégica para la dirección y desarrollo de nuestros programas y proyectos.

VISTO: El Artículo 30, literal "n" sobre Las funciones del Consejo Directivo Nacional, de los Estatutos de la ASDI, que refiere: " Contratar y remover al Director Ejecutivo Nacional y realizar procesos de evaluaciones de desempeño trimestrales."

VISTO: El Artículo 42, sobre la definición del rol de Director Ejecutivo en los Estatutos de la ASDI, que refiere: " El Director Ejecutivo Nacional es el responsable del Servicio Scout Profesional y la Oficina Scout Nacional, actúa bajo supervisión directa de la Presidencia del CDN. Es designado y removido por el CDN. Sus funciones específicas, así como el perfil profesional están establecidas en el Reglamento del Servicio Scout Profesional."

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Directivo Nacional;

POR TALES MOTIVOS, el Pleno del **Consejo Directivo Nacional**, haciendo uso de sus facultades estatutarias:

RESUELVE

PRIMERO: Designar a Priscila Ayala en el cargo de Directora Ejecutiva Nacional de la ASDI.

SEGUNDO: Se abre un periodo de prueba de 90 días de esta designación donde será evaluado su desempeño en sus nuevas funciones.

TERCERO: La presente resolución entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación y será efectiva hasta que se considere necesario realizar nuevas designaciones o modificaciones al respecto.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días, del mes de septiembre del año dos mil veinte y cuatro (2024).

Asociación de Scouts Dominicanos, INC.

Arzobispo Portes N° 1, Ciudad Nueva, Parque Eugenio María de Hostos, Santo Domingo, República Dominicana, 10208
Apartado Postal 958, Santo Domingo, República Dominicana. info@scouts.do • RNC: 4-01-50676-9 • <http://www.scouts.do/> •
<https://www.facebook.com/scoutsdominicanos> Santo Domingo: 809 682 3948 / 809 221 4718 • Santiago: 809-583-0847



Miguel Rodríguez Viñas
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL CDN



Gustavo De La Cruz
SECRETARIO
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL CDN

Asociación de Scouts Dominicanos, INC.

Arzobispo Portes N° 1, Ciudad Nueva, Parque Eugenio María de Hostos, Santo Domingo, República Dominicana, 10208
Apartado Postal 958, Santo Domingo, República Dominicana. info@scouts.do • RNC: 4-01-50676-9 • <http://www.scouts.do/> •
<https://www.facebook.com/scoutsdominicanos> Santo Domingo: 809 682 3948 / 809 221 4718 • Santiago: 809-583-0847